



COMISIÓN MULTISECTORIAL  
PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL  
DEL MEDIO MARINO COSTERO



# II Sesión Ordinaria de la CONADIB

**Acciones realizadas en el marco de la COMUMA en  
atención al derrame de petróleo por la empresa REPSOL**

Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies  
Dirección General de Diversidad Biológica  
28 de abril de 2022



COMISIÓN MULTISECTORIAL  
PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL  
DEL MEDIO MARINO COSTERO



## La Comisión Multisectorial de Gestión Ambiental del Medio Marino-Costero (COMUMA)

Se crea en agosto de 2013 mediante Decreto Supremo N° 096-2013-PCM, con el objeto de fortalecer la coordinación, articulación y monitoreo de la gestión ambiental en el medio marino-costero



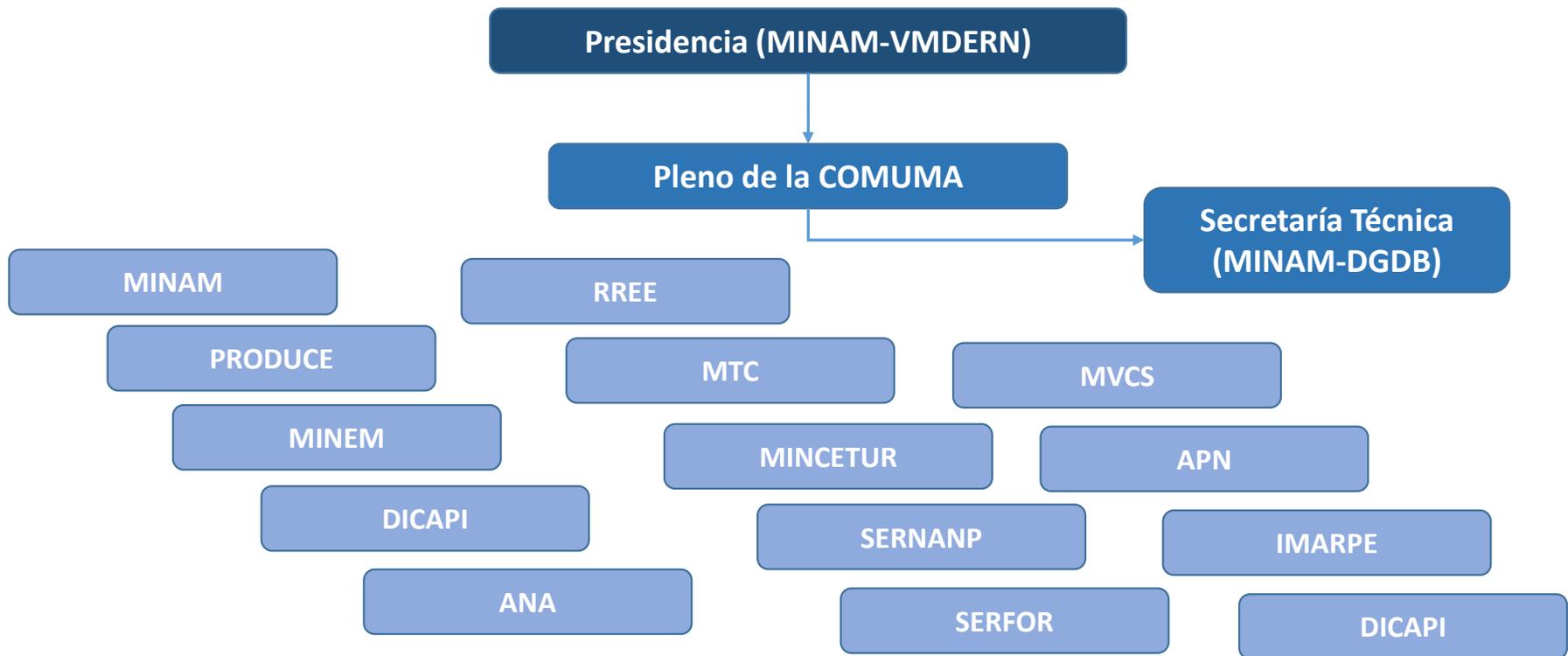


COMISIÓN MULTISECTORIAL  
PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL  
DEL MEDIO MARINO COSTERO



## Principales Funciones

- Articular las acciones de coordinación multisectorial e interinstitucional para la formulación de propuestas de políticas públicas y de instrumentos de gestión relacionados con el monitoreo y la vigilancia permanente del ecosistema marino-costero.
- Articular y efectuar el seguimiento a las acciones de prevención que en materia del ecosistema marino-costero y sus recursos, sean adoptadas por las instituciones con competencia en la materia, así como con organizaciones, redes o sistemas existentes.
- Elaborar y remitir a los sectores correspondientes los informes necesarios para la modificación y adecuación del marco legal existente.
- Proponer a los sectores correspondientes un Plan estratégico para la gestión y manejo del ecosistema marino-costero y sus recursos.
- Proponer estándares, directivas, protocolos y guías técnicas de diagnóstico y acción frente a eventos y ocurrencias a distinta escala, que afecten la estructura y composición del ecosistema marino-costero y sus recursos.



Presidencia (MINAM-VMDERN)

Pleno de la COMUMA

Secretaría Técnica (MINAM-DGDB)

Grupos Técnicos de Trabajo Especializado (GTTE)

Implementación del Índice de Salud del Océano

Conservación de Tortugas Marinas.

Educación Ambiental, Comunicación y Empoderamiento Social.

Recursos Bentónicos.

Gestión Integrada de la Zona Marino Costera y Planificación Espacial Marina.

Especies Marinas Protegidas.

Red Peruana de Varamiento y mortandad inusual de fauna marina.

Plan de Monitoreo y Vigilancia Ambiental post Declaratoria de Emergencia Ambiental.

Aguas Residuales y Residuos Sólidos en la zona Marino Costera.

Mapa de Ecosistemas Marinos.



COMISIÓN MULTISECTORIAL  
PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL  
DEL MEDIO MARINO COSTERO



## Acciones realizadas

- En el marco de la COMUMA hasta la fecha se han realizado ocho (8) reuniones de trabajo con participación del Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Producción, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y el Instituto del Mar del Perú.
- En el marco de estas reuniones se compartieron los principales avances y resultados de acciones desarrolladas por cada institución, producto de ello se articularon y coordinaron actividades de atención al derrame de petróleo en la zona marino costera.
- Se facilitó el intercambio de información y contacto para las intervenciones en el campo.



COMISIÓN MULTISECTORIAL  
PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL  
DEL MEDIO MARINO COSTERO



## Acciones realizadas

- El 23 de febrero se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria de la COMUMA en la cual se informó los avances efectuados en el marco del “Plan de Acción Inmediato y de Corto Plazo” para la atención de la emergencia ambiental declarada por Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM.
- Se acordó la constitución de un nuevo Grupo Técnico de Trabajo Especializado (GTTE) encargado de elaborar e implementar un Plan de Monitoreo y Vigilancia Ambiental post Declaratoria de Emergencia Ambiental.
- Se acordó encargar al GTTE de implementación del Índice de Salud del Océano (IdSO), que evalúe la posibilidad de realizar una estimación del IdSO que considere el ámbito geográfico afectado por el derrame de petróleo.



COMISIÓN MULTISECTORIAL  
PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL  
DEL MEDIO MARINO COSTERO



## Acciones realizadas

- El GTTE Red de Varamiento y mortandad inusual de fauna marina convocó a una reunión dedicada a buscar la identificación de organizaciones para mejorar la recopilación de información para la estimación del número de animales muertos en playa por acción del derrame; la identificaron instituciones y personas de contacto para facilitar el desarrollo de análisis toxicológicos u otros análisis específicos para determinar la afectación por exposición al petróleo en el corto y mediano plazo, incluidas las opciones de financiamiento.
- El GTTE de Plan de Monitoreo y Vigilancia Ambiental post Declaratoria de Emergencia Ambiental, se instaló y viene trabajando en la identificación de indicadores para la propuesta de plan de monitoreo.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

